



Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Procesos y Contextos Educativos (Esp. Orientación Educativa)
Código asignatura:	50440112
Tipología:	OBLIGATORIA
Periodo impartición:	Primer cuatrimestre
Créditos ECTS:	4
Horas totales:	100
Área/s:	Teoría e Historia de la Educación
Departamento/s:	Teoría e Historia Educ.y Pedag.Social

Coordinador de la asignatura

TRIGUEROS GORDILLO, MARIA GUADALUPE

Profesorado

Profesorado de grupo principal

TRIGUEROS GORDILLO, MARIA GUADALUPE

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

- Facilitar la integración del futuro orientador en el contexto institucional de su profesión
- Ayudar en el estudio del perfil profesional del orientador educativo
- Analizar la importancia de la relación interdisciplinar e interdepartamental para optimizar los tiempos y los resultados académicos.
- Conocer los aspectos legales que implica la función docente y la responsabilidad legal que conlleva tal actividad.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

CE57. Analizar las relaciones entre los distintos contextos educativos del alumnado y diseñar estrategias de orientación e intervención orientadas a promover su articulación y complementariedad.

CE58. Analizar las características, organización y funcionamiento de los centros educativos y valorar la funcionalidad de los procesos y órganos de dirección, participación y coordinación pedagógica y didáctica.

CE59. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

CE60. Saber diseñar los distintos documentos de planificación del centro y participar e la definición del proyecto educativo, en los procesos de desarrollo curricular y en las actividades generales del centro, atendiendo a criterios de mejora de la calidad de la educación, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia y promoción del éxito escolar.

Competencias genéricas:

a) COMPETENCIAS GENERALES:

CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro

CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.

CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.



CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6. Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.

CG7. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

CG11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

CG14. Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido y autónomo

CG15. Conocer las características psicopedagógicas de los alumnos para poder evaluarlos y emitir los informes que se requieran.

CG16. Conocer las medidas de atención a la diversidad que se pueden adoptar para poder realizar el asesoramiento necesario en cada caso.

CG17. Analizar la organización y funcionamiento del centro para coordinar la orientación,



personal, académica y profesional del alumnado en colaboración con los miembros de la comunidad escolar.

CG18. Desarrollar las habilidades y técnicas necesarias para poder asesorar adecuadamente a las familias acerca del proceso de desarrollo y de aprendizaje sus hijos.

CG19. Identificar los servicios públicos y entidades comunitarias con las que pueda colaborar el centro y promover y planificar, en colaboración con el equipo directivo, las acciones necesarias para una mejor atención del alumnado.

Contenidos o bloques temáticos

I.El sistema educativo. La Orientación educativa en el Sistema educativo español.
Evolución y perfil profesional

1. La Orientación educativa como derecho anexo al derecho a la educación
2. La Orientación educativa en el Sistema educativo español
3. La Orientación educativa en la Unión Europea.

II. La comunidad educativa. La Orientación en el centro educativo

1. Tipología, Organización, planificación y características de los centros de enseñanza.
2. Órganos de dirección, coordinación y participación didáctica y pedagógica
3. La Orientación en los centros de enseñanza infantil y primaria
4. La Orientación en los centros de Enseñanza Secundaria.
5. Tipología, funciones y elaboración de documentos institucionales

III. Procesos de interacción y comunicación en los centros.

1. Niveles de la acción orientadora
2. El clima del centro educativo

3. Comunicación e interacción. La comunicación educativa

BLOQUE IV. Perfil profesional del orientador y la profesión docente. Funciones

1. Deontología profesional
2. Las funciones del Orientador.

Relación detallada y ordenación temporal de los contenidos

I.El sistema educativo. La Orientación educativa en el Sistema educativo español.
Evolución y perfil profesional

1. La Orientación educativa como derecho anexo al derecho a la educación
2. La Orientación educativa en el Sistema educativo español
3. La Orientación educativa en la Unión Europea.

II. La comunidad educativa. La Orientación en el centro educativo

1. Tipología, Organización, planificación y características de los centros de enseñanza.
2. Órganos de dirección, coordinación y participación didáctica y pedagógica
3. La Orientación en los centros de enseñanza infantil y primaria
4. La Orientación en los centros de Enseñanza Secundaria.
5. Tipología, funciones y elaboración de documentos institucionales

III. Procesos de interacción y comunicación en los centros.

1. Niveles de la acción orientadora



2. El clima del centro educativo
3. Comunicación e interacción. La comunicación educativa

BLOQUE IV. Perfil profesional del orientador y la profesión docente. Funciones

1. Deontología profesional
2. Las funciones del Orientador.

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas	Créditos
B Clases Teórico/ Prácticas	20	2

Idioma de impartición del grupo

ESPAÑOL

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

La evaluación de la materia se realizará atendiendo a las siguientes modalidades:

- Pruebas en las que se valorará la adquisición del conjunto de conocimientos adquiridos a lo largo del periodo de clases. Supondrá un 60% de la totalidad de la calificación
- Trabajos: En ellos se valorarán los trabajos y actividades que los estudiantes hagan tanto en el aula como en tiempo de trabajo autónomo, además de las exposiciones que se programen.

La parte de la asignatura basada en las diferentes pruebas supondrá un 60% de la materia. Entendemos por "Trabajos" todas aquellas actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula. En ellos se valorará también la dedicación autónoma del estudiante, las aportaciones, la reflexión, las fuentes consultadas y la capacidad de aplicación a la realidad. Entendemos por "Exposiciones", tanto aquíéllas programadas, fruto del trabajo bien personal o bien grupal para dar a conocer al grupo clase las ideas y aportaciones fruto de un trabajo específico. De igual modo, se entiende por exposición toda aportación que se haga en una puesta en común de las actividades realizadas en clase

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas

La metodología de enseñanza se encuadra dentro del modelo activo y participativo, en el que distinguimos:

a) Actividades presenciales:

- Actividades teóricas: Suponen un 35% del total de la docencia, formada de manera general por las exposiciones del docente sobre los contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas: Suponen un 25%, orientadas a promover y facilitar el aprendizaje de los contenidos de la asignatura, con la guía del profesor/a.
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo a los alumnos. Las tutorías tendrán un carácter individual y grupal.
- Actividades de evaluación: examen, exposiciones, actividades escritas, participación.

b) Actividades no presenciales: Actividades de trabajo autónomo del estudiante consistente en la realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos, asistencia a actividades complementarias formativas.

La impartición de la materia se adaptará a los alumnos en función de la formación de origen, adquiriendo las competencias relacionadas con los temas adscritos a la temática a través de trabajos complementarios y la propuesta de fuentes documentales y bibliográficas que faciliten la tarea.

Exposiciones y seminarios

Puesta en común de actividades realizadas tanto en grupo como individualmente

Exposición de trabajos programados para ser presentados al grupo clase

Prácticas en el aula



Actividades para apoyar los contenidos del Programa de la asignatura

La naturaleza de las actividades podrá ser diversa: casos prácticos, lectura de documentos de apoyo, visitando de documentales o películas, textos iconográficos, análisis de la normativa educativa

Las actividades se realizarán o bien individualmente o en grupo

Trabajo autónomo

Desarrollo del trabajo que el estudiante debe realizar para asimilar los contenidos de la materia, realizar las actividades propuestas y profundizar en aquellos aspectos que interesen a los disidentes

Horarios del grupo del proyecto docente

<http://eip.us.es/>

Calendario de exámenes

<http://eip.us.es/>

Tribunales específicos de evaluación y apelación

Presidente: ANTONIO BERNAL GUERRERO
Vocal: JOSE GONZALEZ MONTEAGUDO
Secretario: CLARA ROMERO PEREZ
Suplente 1: VERONICA COBANO-DELGADO PALMA
Suplente 2: PABLO ALVAREZ DOMINGUEZ
Suplente 3: ANTONIO RAMON CARDENAS GUTIERREZ

Sistemas y criterios de evaluación y calificación del grupo

Sistemas de evaluación

La evaluación de la materia se realizará atendiendo a las siguientes modalidades:

- Pruebas en las que se valorará la adquisición del conjunto de conocimientos adquiridos a



lo largo del periodo de clases. Supondrá un 60% de la totalidad de la calificación

- Trabajos: En ellos se valorarán los trabajos y actividades que los estudiantes hagan tanto en el aula como en tiempo de trabajo autónomo, además de las exposiciones que se programen.

La parte de la asignatura basada en las diferentes pruebas supondrá un 60% de la materia.

Entendemos por "Trabajos" todas aquellas actividades realizadas tanto dentro como fuera del aula. En ellos se valorará también la dedicación autónoma del estudiante, las aportaciones, la reflexión, las fuentes consultadas y la capacidad de aplicación a la realidad

Entendemos por "Exposiciones", tanto aquíéllas programadas, fruto del trabajo bien personal o bien grupal para dar a conocer al grupo clase las ideas y aportaciones fruto de un trabajo específico. De igual modo, se entiende por exposición toda aportación que se haga en una puesta en común de las actividades realizadas en clase

Criterio de calificación

Se propone un sistema de evaluación basado en el trabajo continuo del alumnado, tanto a través de la participación activa en las sesiones de clase, como a través de la realización de un proyecto de trabajo individual y un proyecto en equipo.

El proyecto individual estará relacionado con el desarrollo, breve pero reflexivo, de un proyecto personal de futuro, basado en dar respuesta sensible a los retos de desarrollo y aprendizaje durante la infancia y la adolescencia desde el rol de orientador/a.

El proyecto en equipo estará dirigido al desarrollo de competencias relacionadas con la práctica profesional del orientador/a desarrollando respuestas o soluciones a demandas o problemas concretos relacionados con la acción orientadora. Estos retos/problemas estarán relacionados con los ámbitos de actuación del orientador/a (promoción de la igualdad, convivencia, prevención del acoso escolar, acción tutorial, etc.). En la primera semana de clase la profesora proporcionará guías específicas para la realización de estos dos proyectos, donde aparecerán los criterios de evaluación de cada una de ellos

ESCENARIO A

La presencialidad podría ser total teniendo en cuenta el número de matriculados en esta especialidad, siempre que se cumplan los criterios de seguridad y salud establecidos en el



protocolo en cuanto a las medidas de distanciamiento y aforo permitido en las aulas en el momento de comienzo de las clases. Si esto no fuera posible se procedería a la división de los estudiantes en dos subgrupos, de manera que todo el alumnado pueda tener una sesión semanal online conjunta y otra sesión presencial semanal alterna, esto es, dirigida cada semana a uno de los subgrupos, realizando el otro subgrupo actividades formativas de forma asíncrona a través de la plataforma de enseñanza virtual.

Las sesiones de clase presenciales serán destinadas a debates guiados en torno al temario, puesta en común de actividades de aprendizaje, resoluciones de dudas y exposiciones. Complementariamente, se hará uso de las herramientas de la Plataforma de Enseñanza Virtual en las que se desarrollarán diversas actividades formativas no presenciales como sesiones online de trabajo grupal, planificación del trabajo autónomo en torno a los dos proyectos referidos en el apartado anterior, seguimiento de las actividades y proyectos, participación en foros de discusión, etc. Las actividades y criterios de evaluación seguirán la misma pauta que en el escenario presencial, pudiendo ser realizadas a través de la plataforma de EV y/o en las sesiones presenciales, según se acuerde con el alumnado.

ESCENARIO B

En caso de suspensión de toda la actividad presencial, las sesiones previstas en la programación se continuarán telemáticamente empleando la herramienta Collaborate Ultra, así como el resto de herramientas de la plataforma a los que se ha hecho referencia en la modalidad A (foros de debate, etc.). La entrega de tareas de aprendizaje y los proyectos de evaluación, así como las exposiciones de los mismos se llevará a cabo en este caso a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual. Asimismo, en este escenario se realizarán las adaptaciones de formas, sistemas y fechas de entregas de los proyectos que las condiciones del momento requieran.

Tanto en la modalidad A como en la modalidad B las tutorías con el alumnado serán a través de las herramientas virtuales de la plataforma en horario y procedimiento que el profesorado acordará. Así mismo, para ambos escenarios se facilitará al alumnado todos los recursos

Bibliografía recomendada

Información Adicional

BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA Y BÁSICA



- Francesch i Subirana, J.(2013): La Orientación en Europa, un recorrido por la diversidad. Anuario entre Estudiantes, pp. 16-32
- Grañeras Pastrana, M.; Parras Laguna, A. (Coord) (2009): Orientación educativa: Fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas. Madrid, Ministerio de Educación.
- Gargallo López, B.; Aparisi i Romero, J.A. (Coord) (2010): Procesos y contextos educativos. Valencia, Tirant lo Blanch.
- Marina, J.A.; Pellicer, C.; Manso, J. (2015): Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar. resumen ejecutivo. Madrid.
- Martín, E; Solé, I. (Coords) (2011): Orientación educativa. Modelos y estrategias de intervención. Barcelona, Grao.
- Montané, J., y Martínez, M. (1994). La orientación escolar en la Educación Secundaria. Una nueva perspectiva desde la educación para la carrera profesional. Barcelona: PPU.
- Negro Moncayo, A. (2006): La orientación en los centros educativos: Organización y funcionamiento desde la práctica. Barcelona, Grao.
- Revista Orión. Monograáfico No 6, 2011
- Salinas García, C. "Análisis compartativo de la orientación educativa y profesional en los distintos países de la Unión europea. Diferentes programas e iniciativas comunitarias". Innovación y Experiencias educativas, No 29, pp. 1-20
- Sánchez Mendias, C: "Evolución histórica de la orientación académica y profesional en España: servicios, necesidades, agentes, demandantes y niveles de intervención" (<http://pdf.educaweb.com/educaweb/noticia/2010/02/08/14073.pdf>)
Investigación y Postgrado, v. 19, No 1 Edición: 2004
- Sobrado Fernández, L.; Fernández Rey, E; Rodicio García, ML. (Coord) (2012): Orientación educativa: nuevas perspectivas. Madrid, Biblioteca Nueva.
- Suárez Muñoz, A; Cobos Cedillo, A. Código deontológico de la Orientación educativa en España. Colección Materiales de Copoe para orientar.



UNIVERSIDAD
DE SEVILLA

PROYECTO DOCENTE

Procesos y Contextos Educativos (Esp. Orientación Educativa)
Lunes y miércoles de 18:30 a 20:30h. Aula Centro Internacional (1)

CURSO 2021-22

- Viñao Frago, A.(2016): Historia y memoria de la educación, No 3,pp. 137-170

- Libro blanco de la profesión docente y su entorno escolar.
<http://www.mecd.gob.es/mecd/dms/mecd/destacados/libro-blanco/libro-blanco-profesion-docente.pdf>

-

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/c2d1629e-05f6-4e8d-9957-d8cbb8ca229a> - - <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/75e32e1b-3e41-4de7-9ace-f5d1edb65210>

Profesores evaluadores

MARIA GUADALUPE TRIGUEROS GORDILLO